



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Programa de Profesionalización del Personal de Confianza
Convocatoria 004/2015

La Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de conformidad a lo establecido en los lineamientos del *Programa de Profesionalización del Personal de Confianza* publicados en la Circular S.A.F. 13/10/2015, **CONVOCA** al personal de confianza de las Entidades y Dependencias de la Universidad Veracruzana a concursar por una plaza vacante en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de la plaza	Tipo de Contratación	Horario	Función a desempeñar	Escolaridad	Experiencia
Analista "D"	Confianza	9:00 – 14:00 hrs 17:00 – 20:00 hrs	Enlace Administrativo	• Licenciatura en el área académica económico-administrativa, avalada con título y cédula profesional.	• 1 año de experiencia en funciones administrativas en la Universidad Veracruzana

B A S E S

I. De los requisitos de participación

Podrán participar en este concurso el personal de confianza de planta que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar activo en su plaza de confianza, no estar desempeñando funciones directivas y no tener licencia sin goce de sueldo.
- Tener una categoría en la plaza de confianza menor a la de la plaza vacante.
- Cumplir el proceso de evaluación descrito en la presente convocatoria.
- Cumplir con los requisitos de escolaridad y experiencia especificados en esta convocatoria.
- Presentar en Oficialía de Partes de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), el Formato de Solicitud para participación en convocatoria y el Formato de Síntesis Curricular (ARH-I-F-24 y ARH-I-F-25)¹, así como la documentación que acredite el perfil requerido de la plaza vacante, a más tardar el lunes 30 de noviembre de 2015.

II. De la evaluación

Para los efectos de la presente convocatoria, serán considerados los siguientes criterios de valoración:

Elementos	Escolaridad	Evaluación de Competencias	Examen de Conocimientos	Evaluación del Desempeño	Total
Puntaje	15%	25%	40%	20%	100%

- La calificación mínima aprobatoria será de 70 puntos.
- El ganador del concurso será el aspirante que obtenga la mayor calificación.
- En caso de existir igualdad de resultados en el proceso de evaluación de los aspirantes, el criterio de desempate será la antigüedad y en caso de ser la misma, el criterio será el que haya obtenido la mayor calificación en la evaluación del desempeño.

¹ Los formatos podrán descargarse en la siguiente dirección: www.uv.mx/orgmet/sau-arh/



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PERSONAL**

**Programa de Profesionalización del Personal de Confianza
Convocatoria 004/2015**

III. Desarrollo del proceso de evaluación y fechas

El proceso de evaluación para la ocupación de la plaza vacante será efectuado por el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal de la DGRH, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Evaluación del desempeño por el Jefe inmediato y Titular de la Entidad o Dependencia la cual deberá ser entregada en Oficialía de Partes, con oficio dirigido a la Directora General de Recursos Humanos, del 07 al 11 de diciembre de 2015.
- b. Evaluación de competencias entre el 08 y 10 de diciembre de 2015, a las 9:00 hrs. en la sala "D" de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), en la fecha específica que le sea notificada a cada aspirante.
- c. Evaluación de conocimientos técnicos entre el 14 y 15 de diciembre de 2015, en la Sala de Cómputo de la DGTI, en el día y horario específico que le sea notificado a cada aspirante.
- d. Los resultados serán publicados en el sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas y en el tablero de avisos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales el 08 de enero de 2016.

IV. Generales

La persona ganadora del concurso, deberá presentarse a laborar en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales en el horario establecido y en la fecha que le sea indicada por la Dirección de Personal.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Administración y Finanzas.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 26 de Noviembre de 2015.

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas